



**Comité de Arrendamientos, Adquisiciones
de Inmuebles y Enajenaciones**

Cancelación de la Subasta Pública Nacional
NEZ/ENAJ01/SP01/2018

Subasta Pública NEZ/ENAJ01/SP01/2018.

Nezahualcóyotl, Estado de México a 26 de marzo del año 2018.

AL PUBLICO EN GENERAL.

P R E S E N T E.

Me refiero al procedimiento de subasta pública NEZ/ENAJ01/SP01/2018, convocada en el periódico DIARIO EXPRES PERIÓDICO LOCAL DEL 20 DE MARZO DEL 2018 Y PUBLICADO EN COMPRAMEX EN FECHA 20 DE Marzo 2018, en relación a la enajenación de 272 bienes muebles en estado de obsolescencia propiedad del municipio de Nezahualcóyotl.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto en la base número quince del presente procedimiento en relación al artículo 63 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios que a la letra dice..... “los convocantes podrán cancelar una subasta por caso fortuito o por causa de fuerza mayor”, ya que de continuarse con el procedimiento de subasta pública bajo las condiciones actuales, se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la administración pública municipal.

Notifíquese la presente a los participantes ya registrados en términos de la base 15.3 de este procedimiento de subasta pública, y publíquese en los medios de difusión de la convocatoria.

ATENTAMENTE

LIC. MARCOS ÁLVAREZ PÉREZ